

MEMORIA TECNICO – DESCRIPTIVA

**“ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE
MANZANAS 9 Y 10 - BARRIO LOS PILETONES ”**

INTRODUCCIÓN.

La Obra que se desarrollará tiene como finalidad abastecer de agua potable dotar a la red existente de las manzanas 9 y 10 del barrio Los Piletones de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

MOTIVO DE LA OBRA.

Atento a lo dispuesto por la Sala 1 del Fuero Contencioso Administrativo y Tributario, que ordena “***garantizar de manera urgente y efectiva*** el acceso por parte de los habitantes de las manzanas 9 y 10 del barrio Los Piletones a la provisión de agua potable, segura, salubre, aceptable, accesible y asequible para el uso personal y domiciliario, en forma suficiente para satisfacer sus necesidades básicas”; y en función de las obras que está llevando a cabo la Corporación Buenos Aires Sur S.E. en el barrio, a fin de dotar de los servicios de agua potable a los vecinos, por el cual con fecha con fecha 6 de enero de 2015, esta *Corporación Buenos Aires Sur S.E.* y la empresa prestataria de los servicios de agua potable y colectoras cloacales, *Agua y Saneamientos Argentinos S.A.*, han celebrado el convenio correspondiente de obras por OPCT para no afectar los niveles piezométricos de servicio existente en la zona, se propone la presente contratación.

En virtud de lo expuesto, la obra que se encara consiste en la instalación de una cañería de agua emplazada por colectora Lacarra, en una longitud de 250 metros en cañería de PEAD DN 90mm PN8 con accesorios (Válvulas esclusas, hidrante, etc.), con empalme a cañería de PEAD DN 160 mm en mz 55 F (MZ 2) en colectora Lacarra (Formosa) entre Ana María Janer (Mendoza) y calle sin nombre (Malvinas)

EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

La contratista deberá tomar los recaudos pertinentes a fin de detectar las instalaciones emplazadas bajo calzada en la traza de la obra a los efectos de verificar posibles interferencias y prevenir actos fallidos o eventuales daños.

Para ello se deberán realizar sondeos exploratorios sobre las trazas a intervenir a los efectos de detectar el exacto emplazamiento de las interferencias. En caso necesario se efectuarán los ajustes de proyecto que posibiliten la ejecución de las obras.

NATURALEZA DEL SUELO, RELEVAMIENTO Y CATEOS

El contratista deberá asegurarse de la naturaleza estructural y condiciones del subsuelo donde se realizarán las obras, mediante la realización de todo ensayo, sondeos, estudios, análisis y demás medios que estime necesario para lograr un conocimiento pleno de la real naturaleza del mismo. Asimismo deberá realizar el relevamiento topográfico y los cateos necesarios a efectos de detectar las interferencias e instalaciones existentes indicadas o no en el presente pliego. Todos los riesgos y las contingencias que se deriven del subsuelo quedan a cargo del Contratista, quien renuncia a presentar reclamos derivados de la naturaleza, composición y característica del suelo.

ETAPAS DE OBRA.

- PRIMERA ETAPA

Comprende los trabajos de sondeos para detectar las interferencias sobre la ubicación de la traza tentativa de las cañerías de agua a instalar, tarea que estará a cargo de la contratista de la obra con ajuste a proyecto. Además se realizará la excavación para los frentes de ataque y de salida de cañería.

- SEGUNDA ETAPA

Comprende el tendido e instalación de cañería mediante tunelería inteligente dirigida, de agua potable bajo calzada de calle colectora Lacarra, entre red existente de las MZ 9 y 10 y Ana María Janer, acorde a lo detallado según anteproyecto. Se deberá cumplir con todas las disposiciones del GCABA en vía pública.

- .TERCERA ETAPA

Comprende las tareas de:

- 1) Relleno y compactación de los pozos ejecutados en toda la traza de la cañería a instalar.
- 2) Lavado, desinfección por clorado y desagote de todos los tramos de cañería a instalar.-
- 3) Empalmes, en los dos extremos de la cañería a instalar con las cañerías existentes, acorde a lo detallado en anteproyecto ay a las instrucciones que imparta la Inspección de obra

REPRESENTANTE TECNICO

El Representante Técnico designado por la empresa contratista, deberá poseer título y matrícula habilitante para tal fin Y deberá estar matriculado en el Colegio Profesional correspondiente.

FORMA DE CERTIFICACIÓN

La certificación de los distintos ítems se realizará contra aprobación por la Inspección de obra de los trabajos realizados.

1 - TAREAS PRELIMINARES

El Contratista deberá examinar en su totalidad y conocer el terreno donde se realizarán las tareas, así como también sus áreas adyacentes.

Este examen comprende también la responsabilidad del conocimiento de todos los elementos y/o datos necesarios para la obra de referencia, motivo de la presente licitación.

Rige todo lo establecido en el Pliego de Especificaciones Técnicas Generales en todo lo relativo a:

- Agua para construir
- Iluminación y fuerza motriz de Obra,
- Energía Eléctrica.
- Traslado de equipos y herramientas,
- Elaboración de documentación técnica para la obra y de la ingeniería necesaria.
- Tramitaciones, pago de derechos e impuestos ante organismos públicos y privados que correspondan para la habilitación y uso de estos servicios.

1.1 Limpieza periódica y final de obra

Será responsabilidad de la contratista y será a sus costas la limpieza periódica de la obra, y mantener la misma en orden, con las circulaciones libres cumpliendo con las reglamentaciones vigentes de Seguridad e Higiene. Asimismo deberá realizar la limpieza final de obra, limpiando la misma en su totalidad.

1.2 Obrador, Sanitario

La Inspección determinará el lugar que se dispondrá para obrador y acopio de materiales. No se admitirá la estiba de materiales con recubrimientos de emergencia, que puedan permitir su deterioro o disminuir la consistencia, calidad o durabilidad de los mismos.

Se deberá prever la infraestructura de servicios necesaria para dar cumplimiento a los requerimientos de salubridad detallados en PETG y anexo de Seguridad e Higiene.

El Contratista deberá contar con matafuegos tipo ABC en el área, en cantidad y carga suficiente y deberá mantener permanentemente en obra a disposición de la Inspección de Obra, los siguientes elementos en perfecto estado de conservación:

- Un nivel óptico.
- Una (1) cinta de acero de treinta (30) metros.
- Casco de seguridad y cinturones de seguridad, para los operarios, técnicos y la Inspección de obra.
- Teléfono, equipo de telefonía celular hasta la recepción definitiva de la obra.

La totalidad de los elementos citados en el presente inciso quedará de propiedad del Contratista al terminar la obra.

1.3 Documentación Técnica

Proyecto ejecutivo.

Toda la documentación que forma parte del presente pliego tiene carácter de anteproyecto, siendo obligación del Contratista presentar el proyecto ejecutivo a la Inspección de obra para su aprobación.

Plano conforme a obra

Una vez terminada y aprobada la obra, presentará a la inspección los planos conforme a obra en planimetría para su aprobación.

1.4 Vallado, Seguridad y vigilancia

El Contratista proveerá a su cargo vigilancia de seguridad las 24 horas durante todo el transcurso de la obra con el fin de proteger la obra, bienes, elementos, materiales, equipos, máquinas, etc., de la entrada de personas no autorizadas, vandalismo y hurto.

Cartel de Obra

El Contratista colocará en el lugar indicado por la Inspección de Obra un Cartel de Obra cuyo formato y especificaciones se detalla en el Plano correspondiente.

El Contratista ejecutará el cartel de acuerdo a las indicaciones que le imparta la Inspección y a las normas vigentes, en un todo de acuerdo con lo especificado en el Pliego de Especificaciones Técnicas Generales.

2.- DEMOLICIÓN - TRABAJOS DE APERTURA.

Definida las trazas de las obras de cada tramo a instalar se iniciarán los trabajos de aserrado, demolición y levantamiento de solados, y la excavación con retiro del material extraído mediante la utilización de volquetes tanto para los sondeos como para los frentes de ataque.

3.- EXCAVACIÓN

A los fines de evitar accidentes que comprometan la integridad física de las personas afectadas a la obra, u otras ajenas a ésta, como así también daños a terceros, se deberá realizar el entibado de las paredes de las excavaciones.

Se pondrá especial énfasis en la calidad y solidez del vallado, la profusión de cartelería y la señalización luminosa en atención a la alta densidad de tránsito peatonal y vehicular que caracteriza el área de la obra.

4.- INSTALACIÓN DE CAÑERÍAS DISTRIBUIDORA DE AGUA

La cañería distribuidora a instalar se construirá con caños de PEAD DN 90 PN 8, en una longitud aproximada de 250 metros, de acuerdo a las especificaciones establecidas en el PEP y conforme al plano de proyecto.

Los materiales de línea a proveer serán productos aprobados por la Inspección de obra.

Teniendo en cuenta el plazo exiguo de la obra dada la emergencia, el tendido de cañería se realizará mediante **tunelería inteligente dirigida** a fin de minimizar la rotura de los pavimentos existentes y movimiento de suelos que generan molestias para los vecinos frentistas, y reducir los plazos de obra respecto a la excavación de zanjas a cielo abierto.

Se han considerado 6 pozos de ataque y salida en la totalidad de la traza.

Deberá tenerse en cuenta para el posicionado del equipo tunelero el punto de inserción y el ángulo de entrada a fin de no interceptar en la traza con las interferencias existentes.

Obtenido el túnel en el diámetro necesario, deberá proceder a la inserción de la tubería previamente preparada con sus pruebas realizadas, pudiendo acomodar manualmente en la entrada a las cámaras jugando con el mayor diámetro del túnel realizado respecto al diámetro del caño.

5.- COLOCACIÓN DE VÁLVULAS

Se instalará de acuerdo al anteproyecto que forma parte de la documentación licitatoria, una válvula esclusa de hierro dúctil, de 90 mm de diámetro nominal, incluyendo las campanas, tubos de policloruro de vinilo, vástagos de maniobra, sobremachos, cajas en forma de brasero según el punto 1.2.2 del PEP.

6.- HIDRANTE

Se procederá a la colocación de un hidrante de 80 mm DN, en el tramo de la avenida Lacarra, el cual incluirá la construcción de la cámara correspondiente con marco y tapa, la cañería recta y especial según el punto 1.2.9 del PEP

7.- RELLENO DE LAS EXCAVACIONES.

El relleno de las excavaciones, tanto en los sondeos como en los frentes de ataque y salida, se realizará con suelo tosca seleccionado compactado en capas sucesivas de no más de 0.30 m cada una, hasta alcanzar un valor de compactación no inferior al 90% del Proctor Normal del suelo utilizado.

8.- REFACCIÓN - CIERRE DE SOLADOS.

La reconstrucción de pavimentos tanto sea el los sondeos como en los pozos de ataque y salida, se realizará con materiales idem a los existentes, en calidad y espesor, con ajuste a las reglas del buen arte y a las instrucciones impartidas por la inspección de obra de la CBAS.

9.- EMPALME

Previo a toda tarea de empalme se realizarán los sondeos necesarios a efectos de verificar la ubicación, tapada y diámetro de la cañería de la red existente.

Una vez detectado estos parámetros se procederá, en cada caso, al empalme de las cañerías.

En la intersección de la calle colectora Lacarra y Ana Maria Janer se empalmará a la VE de la cañería de 160 mm. Esta tarea incluye el corte y retiro de la cañería fina.

En el otro extremo de la cañería a instalar se empalmará a la red existente de que distribuye a la manzana 9 y 10. Previo a ello, se colocará un el hidrante y la VE.

10.- LIMPIEZA – DESINFECCIÓN Y DESAGOTE

Previo a la programación de su habilitación se procederá al lavado intensivo y desinfección mediante clorado, conforme a las Especificaciones Técnicas de AySA. Una vez realizada la desinfección se efectuará el control in situ de los parámetros de calidad del agua contenida en la cañería y, de encontrarse dentro de los valores normales, se procederá a la extracción de muestras para la realización de los análisis bacteriológicos, tarea a cargo de AySA.

Contra el resultado satisfactorio de laboratorio, se deberá programar el corte del servicio con la inspección de AySA para el empalme a la red existente de la nueva cañería a habilitar.

PLAZO DE OBRA

Se establece en 30 días corridos.